

TLC EE.UU. y Chile: Gatos por Liebres

Orlando Caputo Leiva

En la actualidad para controlar la mente humana es habitual poner nombres atractivos o neutros a los hechos y procesos. Esto permite ocultar y engañar a la sociedad. Esto sucede con el Tratado de Libre Comercio entre EEUU y Chile que actualmente se está discutiendo. El nombre quiere instalar en la conciencia social que lo más importante de la relación económica con EEUU es el comercio entre los dos países.

El título es un engaño porque oculta dos hechos fundamentales. Primero, que lo más importante de las relaciones económicas internacionales son las inversiones directas de las empresas norteamericanas en Chile. Segundo, que en el tratado mismo el capítulo más importante es el de inversiones, que otorga la más amplia libertad en

Chile a las empresas norteamericanas.

Hay múltiples aspectos económicos que no se consideran en estas notas. Consideramos que Chile está facilitando la política norteamericana a favor del ALCA y en contra del MERCOSUR. No sólo porque esta negociando unilateralmente sino porque está acordando un Tratado bajo el título de Comercio cuando el contenido esencial refleja los intereses de las inversiones de las grandes empresas norteamericanas.

En efecto, en el cuadro se muestra que las inversiones directas de las empresas de EEUU en Chile son cercanas a 15.000 millones de dólares, en tanto las exportaciones de EEUU a Chile son alrededor de 2.900 millones de dólares.

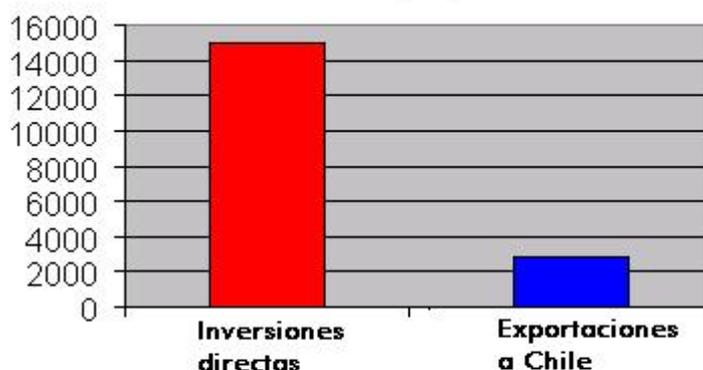
Las Inversiones Norteamericanas y Canadienses en Chile en el 2001*			
(en miles de millones de dólares)			
	Inversiones	Exportaciones	Inversión/Exportación
	Directas	a Chile	
EEUU	14930	2889	5,2
Canadá	6432	427	15,1
EEUU+Canadá	21362	3316	6,4

Fuente: Banco Central de Chile - * Corresponde a las inversiones acumuladas hasta Octubre del 2001

Como se puede ver en el cuadro y en la gráfica las inversiones de las empresas norteamericanas en Chile equivalen a más de 5 veces el total

de las exportaciones de las empresas norteamericanas hechas de EEUU a Chile en el año 2001.

Inversiones directas de EEUU y Exportaciones de EEUU a Chile



A pesar de la fuerza de los hechos EEUU impone el nombre del tratado y Chile y sus negociadores aceptan este nombre engañoso.

Así sucedió también con Canadá, cuando hace algunos años se discutió y se aprobó bajo el nombre de Tratado de Libre Comercio el acuerdo económico con dicho país. Las inversiones directas Canadienses en Chile son 6400 millones, las exportaciones canadienses a Chile son sólo 427 millones, es decir, una relación de 15 es a 1.

A las inversiones directas habría que agregar los créditos extranjeros que en gran parte han sido contratados por las grandes empresas extranjeras que operan en el país. Las inversiones extranjeras totales se aproximan a 50.000 millones de dólares y la deuda externa del país que también ha crecido enormemente se aproxima a los 40.000 millones de dólares.

Las diferencias entre las inversiones extranjeras en general y el comercio exterior son abismales, sin embargo, a los tratados se les da como hemos dicho un nombre que engaña.

Este engaño está apoyado en el neoliberalismo y corresponde a una de sus formulaciones ideológicas centrales. Esta corriente en la ciencia económica ha trasladado el objeto de estudio de nuestra disciplina, de la totalidad constituida por sus fases de producción, distribución, mercado, y consumo, al mercado y particularmente, al consumo. El individuo y la libertad de elegir está por sobre las empresas. Tratándose de relaciones económicas internacionales se afirma que la economía nacional y mundial esta determinada por la soberanía del consumidor en los diferentes países.

El carácter de falsa ideología del neoliberalismo queda en este aspecto mucho más evidente que en otros. No sólo las inversiones de las empresas norteamericanas son mucho mayores que el comercio exterior. La información demuestra categóricamente que las empresas norteamericanas que tienen inversiones en Chile, controlan la mayoría de las importaciones que Chile hace desde EEUU y también controlan gran parte de las exportaciones chilenas a los EEUU.

La disminución de los aranceles en EEUU y en Chile, beneficiará a las empresas nacionales dedicadas a

exportar y también a aquellas empresas nacionales que usan insumos importados. Pero sin duda los más beneficiados son las empresas norteamericanas que tienen filiales en Chile, ya que se ven favorecidas por la disminución y eliminación de los impuestos en Chile a las importaciones que hacen desde EEUU y fundamentalmente desde sus casas matrices o de otras filiales. Como también controlan gran parte de las exportaciones chilenas a EEUU, la disminución de los aranceles en EEUU los beneficia directamente.

Además, lo más significativo es que las inversiones extranjeras directas determinan la estructura exportadora de la economía chilena. Como se sabe son las exportaciones y el capital extranjero las bases dinámicas de la economía chilena en las últimas décadas. La falta de una propuesta estratégica de inserción desde el interior de la economía chilena a la economía mundial, ha llevado a estructurar la economía desde fuera y particularmente desde EEUU y Canadá.

Por lo anterior, la estructura de las exportaciones es fundamentalmente de productos primarios. Ha quedado fuera de toda discusión la segunda fase exportadora.

La profundización de la especialización de productos primarios hace parte de una acentuación de las localizaciones productivas como parte de la globalización de la economía mundial actual. Las filiales de las empresas norteamericanas en Chile importan desde EEUU productos industriales, bienes de alta tecnología, servicios tecnológicos, etc., y exportan desde Chile fundamentalmente productos primarios.

La información sobre la industria del cobre es muy categórica en este sentido. EEUU es un gran productor de cobre, en 1990 compartía con Chile el liderazgo en la producción mundial de cobre. A partir de mediados de los 90 disminuye su producción en forma sistemática. En el 2001 su producción comparada con la de 1995 es menor en un 30%, pero sigue siendo el segundo productor mundial. La producción chilena a través de las grandes inversiones extranjeras y particularmente de EEUU, se incrementa en forma extraordinaria, llegando a producir en el 2001, 3 veces o 200% más que en 1990.

Producción de cobre en Chile y en EEUU (en miles de TM de cobre fino)			
	1990	1995	2001
Chile	1588	2489	4739
EEUU	1587	1918	1336
Chile/EEUU	1,0	1,3	3,5

Esto es presentado por el gobierno, por la mayoría de los economistas y de los centros académicos, como el principal éxito del modelo y del neoliberalismo en Chile. Chile que había compartido con EEUU los mismos niveles de producción en 1990, ahora produce 3,5 veces más que EEUU.

Este "éxito" es la principal causa que explica la crisis actual de la economía chilena. Los precios del cobre en los últimos 5 años son los más bajos del siglo. EEUU en la actualidad se abastece de cobre barato y reserva su propia producción para el futuro. Anteriormente Chile había logrado exportar la mayor parte del cobre como cobre refinado. El crecimiento de la producción y de las exportaciones de cobre en el último tiempo es fundamentalmente bajo la forma de concentrado. En Chile se ha dado una involución hacia una situación doblemente primaria de exportación.

En la actualidad, Chile con el cobre tiene la soga al cuello. Esto refleja la predominancia del capital extranjero por sobre el comercio exterior, que se ha profundizado en las condiciones de la globalización de la economía mundial.

No se a dado a conocer el capítulo sobre inversiones extranjeras de este tratado. Sin embargo pensamos que debe ser similar al Acuerdo Multilateral de Inversiones, MAI, que finalmente no fue aprobado entre los países desarrollados y al capítulo de inversiones del Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá.

En relación al Acuerdo Multilateral de Inversiones, el Parlamento Europeo lo rechazó porque entre otras cosas señaló que: "...entregará el gobierno de los países a las corporaciones transnacionales".

EEUU que era su principal impulsor finalmente rechazó aprobar el acuerdo. Charlene Barshesky en su oportunidad representante del Departamento de Comercio de Norteamérica dijo que: "...el MAI no es 'equilibrado' y es perjudicial a los intereses norteamericanos".

El capítulo de inversiones en el Tratado Chile-Canadá que con toda seguridad se reproduce y se perfecciona en el Tratado de Libre Comercio con EEUU, es un texto tan favorable a las empresas extranjeras que junto al trato de nación más favorecida, señala los más variados aspectos en los cuales Chile no puede hacer ninguna exigencia, por ejemplo: de empleo, de nivel de producción, de porcentaje de exportación, de contenido nacional de las exportaciones, etc.

En un apartado especial Chile se compromete a entregar el máximo de protección y seguridad. La definición de inversión extranjera es tan amplia que incluye, lo que es más grave para Chile, que las concesiones mineras constituyen un activo de propiedad de las empresas extranjeras y por lo tanto, elevan los montos globales de las inversiones extranjeras.

Las empresas extranjeras al explotar el yacimiento pueden captar la depreciación anual por el desgaste del yacimiento. Pueden arrendar el yacimiento a otra empresa y también pueden vender el yacimiento como lo hizo recientemente la Exxon cuando vendió la Disputada de Las Condes. Las concesiones mineras que entregan en propiedad privada los yacimientos a las empresas son anticonstitucionales.

La negociación y la situación actual del TLC con EEUU ha sido duramente criticado en los últimos días por parte de dirigentes políticos. Los economistas neoliberales han callado. Sin embargo, las críticas si bien justas, se han concentrado sólo a nivel del comercio.

Es necesario abrir una amplia discusión de todos los capítulos del tratado y particularmente del capítulo de inversiones. Este tratado en muchos sentidos es diferente al firmado con la Unión Europea.

La firma del Tratado de Chile con EEUU podría formalizar y profundizar las tendencias que han llevado al agotamiento relativo del modelo y darle carácter internacional a la entrega de los yacimientos y recursos naturales en propiedad privada de las empresas extranjeras. Como hemos dicho tales concesiones son anticonstitucionales.

La posibilidad de propiedad privada de los yacimientos llevó a que las empresas extranjeras hicieran grandes inversiones en Chile. El gran incremento de la producción desde Chile basada en este subsidio ha distorsionado el mercado mundial de la principal riqueza básica de nuestro país.

Las exigencias norteamericanas para la libre circulación y máxima seguridad para las inversiones de sus empresas en Chile, son tan elevadas que cave reproducir lo que dijo Lori M. Wallach sobre el Acuerdo Multilateral de Inversiones: "...Hace falta remontarse a los tratados coloniales más leoninos para encontrar muestras de tanta arrogancia y deseos de dominación, como lo es el caso del Acuerdo Multilateral de Inversiones. Los derechos imprescriptibles del más fuerte -aquí, las empresas transnacionales- y las obligaciones draconianas impuestas a los pueblos".

(Orlando Caputo Leiva, Economista de CETES, CLACSO y REDEM- *ALANet*- diciembre 11 de 2002)